

S

r

e

ar

>

i-

se

on

la

r-

io

io

le

el

á

a

s

s

a

l

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTA-
NEA DE LA COMPAÑIA PREDIAL RIELBAS S.A.**

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía PREDIAL RIELBAS S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 11 de diciembre de 1992, ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 93-2-1-1-0000212 el 02 de Feb. de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2.417 el 25 de febrero de 1993.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina PREDIAL RIELBAS S.A. y tiene un plazo de duración de cien años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía será dedicarse a la compra y beneficio de bienes inmuebles urbanos o rurales. La compañía por su naturaleza civil queda impedida de ejecutar actos mercantiles e industriales.

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de MIL SUCRES cada una.

6.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Numerario S/. 500.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/. 1'500.000,00 en el plazo de dos años.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente en forma conjunta.

Guayaquil, marzo 2 de 1993

**Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**



La Razon

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE